

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO I No. 7

EDICION MENSUAL

OCTUBRE



*XX Aniversario
Ascensos y Condecoraciones*



**Inician Plan Permanente
de Seguridad en el Campo**

Pág. 10

Bienvenido Dr. René Herrera

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado

FRANCO MONTEALEGRE

Miembros

Comisionado Mayor

CHRISTIAN MUNGUÍA

Comisionado

CARLOS BENDAÑA S.

Comisionado

FRANCISCO BAUTISTA

Director General

Comisionado

CARLOS BENDAÑA S.

Editor General

Inspector

FLOR DE MARIA PICHARDO P.

Colaboraron en esta Edición

Capitán

MATILDE MARGAIN

Inspector

EDWIN DE LEON

**EQUIPO DE RELACIONES
PÚBLICAS**

Diagramación y Diseño

ADRIAN A. LAGUNA B.

ROBERTO C. MARTINEZ

Impresión

MULTIFORMAS, S.A.

CONTENIDO

<i>EDITORIAL</i>	3
<i>PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL</i>	4
<i>GRANDIOSA EXPOSICIÓN POLICIAL</i>	12
<i>ASCENSOS Y CONDECORACIONES</i>	13
<i>BIENVENIDO SR. MINISTRO DE GOBERNACIÓN, DR. RENÉ HERRERA</i>	14
<i>POEMARIO</i>	16
<i>POLICÍA DE TIPITAPA SIEMPRE ALERTA PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA</i>	18
<i>DISCAPACITADOS Y JUBILIADOS DE LA P.N. DEMANDA MÁS APOYO INSTITUCIONAL</i>	20
<i>VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL</i>	22
<i>INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (ISSDHU) "CAMINO A LA MODERNIZACIÓN"</i>	24
<i>NUEVO MÓDULO DE ESTUDIO EN ACADEMIA POLICIAL</i>	27
<i>PRESENTAN ANUARIO ESTADÍSTICO (1998) DE LA POLICÍA NACIONAL</i>	27
<i>MEDALLA AMISTAD POLICIAL EN ORO A EX MINISTRO DE GOBERNACIÓN</i>	28
<i>DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA VISITA A POLICÍA NACIONAL</i>	28
<i>EMOCIONANTE RALLY AUTOMOVILISTICO</i>	29
<i>COMPETENCIA DE ATLETISMO</i>	30

Editorial



Comisionado Carlos Bendaña Sequeira
Director

El mes de septiembre estuvo marcado por grandes celebraciones, permitiéndonos constatar, que a partir del XX Aniversario todos nos hemos comprometido en construir la policía del nuevo milenio... Indudablemente, la alegría con que vivimos estas fiestas, fue posible gracias al apoyo incondicional de la Asociación de Amigos de la Policía, empresas, organismos e instituciones, que junto a nosotros pusieron todo su empeño, para hacer de nuestro aniversario una verdadera celebración familiar.

No podemos dejar de mencionar el éxito alcanzado con nuestra edición especial del XX Aniversario, agradeciendo a quienes oportunamente nos han enviado sus críticas, comentarios y sugerencias, con el ánimo de que mejoremos y sigamos adelante... a todos ellos, **¡muchas gracias!**

En el mes que nos ocupa, asistimos a nuevos compromisos como el **Plan Permanente de Seguridad en el Campo**, que hemos iniciado en coordinación con el Ejército, con el único objetivo de neutralizar a las bandas delictivas y mejorar las condiciones de seguridad a la población campesina en general y muy en particular, a los sectores productivos. En la inauguración de este plan, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Arnoldo Alemán, nos felicitó por ser esta policía, la que con grandes sacrificios garantiza que nuestro país sea uno de los más seguros del mundo.

A la par de este nuevo desafío, continuamos desarrollando con mucho éxito el "**Plan de Prevención Social de Jóvenes en Riesgo**", permitiéndonos mayores y mejores vínculos con diferentes sectores de la sociedad. Estamos conscientes de que este problema trasciende nuestras fronteras, pero no dudamos que juntos encontraremos nuevas alternativas de recreación, educación y trabajo para los jóvenes, y así ofrecerle un horizonte más claro a nuestro querido país.

A escasos días de cumplir un año del paso arrasador del Huracán Mitch, sintiendo todavía las secuelas del mismo, hacemos memoria de los miles de hermanos que perdieron su vida en nuestras tierras centroamericanas, muy en particular, rendimos un homenaje a nuestros dos compañeros policías que en este período, ofrendaron sus vidas en cumplimiento del deber.

Frente a la amenaza de nuevos desastres y con las secuencias lamentables que ya estamos sufriendo, producto de las inundaciones, sabiendo que la vida y viviendas de muchos de nuestros compañeros policías se ven también amenazadas, no dudamos en decirles, que estamos disponibles para servir a todos los ciudadanos y protegerlos en todo momento.

Esperamos que esta nueva etapa de la revista, iniciada con la ampliación del número de páginas y mejoras en el diseño, les sirva de estímulo para que ustedes compartan con nosotros sus inquietudes y abramos un debate sobre los temas que nos ocupan y que son de interés general. Una vez más, nuestras puertas quedan abiertas.

Palabras del Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, en el Acto Central de las Celebraciones del XX Aniversario de Fundación de La Policía Nacional

Han transcurrido veinte años desde aquel día de 1979, en que un entusiasta grupo de jóvenes nicaragüenses recibieron la misión de formar un cuerpo policial que se encargara de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana, en un contexto sumamente agitado y de grandes expectativas y exigencias de los nicaragüenses, y me atrevo a decir, del mundo.

Ellos contaban con una enorme voluntad de servicio al pueblo de Nicaragua y con una entrega sin límites, que había sido puesta a prueba en múltiples ocasiones durante largos años de lucha. Los conocimientos y la técnica policial, completamente ausentes en un primer momento, fueron improvisados, pero respaldados siempre por el pueblo que desde entonces ha acompañado a nuestra institución.

El día de hoy, a 20 años de distancia, rendimos merecido tributo a ese puñado de valientes hombres y mujeres que supieron responder a las exigencias que les planteaba una situación compleja, sin contar con los conocimientos y las experiencias necesarias, pero que sustituyeron con inteligencia, abnegación y amor sin límites a la patria.

Hoy, podemos constatar que la semilla plantada por aquel puñado de hombres y mujeres nicaragüenses, ha germinado. Hoy, somos un joven árbol que muestra orgulloso sus frutos ante la comunidad nacional e internacional.

Este joven árbol ha venido creciendo y forjando su historia como un verdadero organismo vivo, utilizando como



nutrientes los esfuerzos cotidianos de todos sus miembros e incorporando a su savia, la sangre generosa y el ejemplo de 365 compañeros que han caído en el cumplimiento de su deber en estos 20 años.

Hoy, podemos constatar que la semilla plantada por aquel puñado de hombres y mujeres nicaragüenses ha germinado. Hoy, somos un joven árbol que muestra orgulloso sus frutos ante la comunidad nacional e internacional.

Las particulares características de nuestro país, han determinado que la

Policía Nacional haya transitado por etapas sumamente complejas y difíciles en su desarrollo, planteando retos que cada Director General supo resolver en su momento, con gran sentido de responsabilidad hacia el Estado, la sociedad y la institución.

Cada una de estas etapas ha dejado lecciones y experiencias muy valiosas, que aprendimos a asimilar e incorporar a nuestra vida institucional para seguir adelante, fortalecidos y con fe en el futuro, teniendo siempre como faro el interés supremo de la nación.

La evolución de las bases jurídicas de la actuación policial, ilustra muy bien momentos cruciales de nuestros 20 años de historia y marca la ruta recorrida hacia la institucionalidad.

Así, en un primer momento, el Estatuto Fundamental del 20 de julio de 1979, máxima norma del Estado en aquel entonces, establecía en su Artículo 27, y cito textualmente: *"La policía Nacional estará sujeta a un régimen especial, tomando en cuenta la naturaleza de sus funciones cívicas y de protección a la ciudadanía..."* Esta disposición determina el momento histórico en que nace la actual Policía Nacional.

En 1980 la Policía pasó a ser denominada Policía Sandinista, cuyas funciones estaban fuertemente entrelazadas con las del Ministerio del Interior, del cual dependía.

No fue sino hasta 1987 que la Constitución Política, en su artículo 97, hace una alusión general al órgano policial al establecer que: *"El Estado crea los Cuerpos de Seguridad y Orden Interior, cuyas funciones están determinadas por la Ley"*.

Esta mención implícita, junto con la Ley de Funciones Jurisdiccionales de la Policía Sandinista de 1989, fundamentan los primeros indicios de identidad institucional propia.

A partir de 1990, en el marco de la etapa de transición y concertación, derivado de la pérdida del gobierno por las fuerzas políticas que habían dirigido al país en la década de los 80's, la Policía busca desarrollar también su propia transición a la institucionalidad.

Así, el Decreto 1-90 *"Ley creadora de los Ministerios de Estado"* y el Decreto 64-90 *"Ley Orgánica del Ministerio de Gobernación"*, restablece el nombre de Policía Nacional al Órgano policial e identifica sus Especialidades.

Pero es en la Ley 45-92 *"Ley Orgánica de la Policía Nacional"* donde por primera vez en la historia nacional se establece la organización, funcionamiento, principios y campo de actuación de la Policía, se reafirma su naturaleza civil y se declara su carácter apartidista.

En la Reforma Constitucional de 1995 se hace, por vez primera en la historia constitucional del país, una diferenciación entre las funciones del Ejército y de la Policía, y se eleva a rango constitucional de manera explícita, también por primera vez, el carácter y las funciones de la Policía Nacional.



El Ministro de Gobernación Ing. Jaime Cuadra Somarriba, impone la medalla XX Aniversario al Director General de la Policía Nacional

Y en cumplimiento del artículo 94 de la Constitución Reformada, se promulga en 1996 la Ley 228, Ley de la Policía Nacional, con rango de **Ley de la República**, después de un prolongado, amplio e intenso proceso de elaboración, en consulta con los diferentes sectores y actores sociales de la nación. La Ley fue aprobada por la Asamblea Nacional con un nivel de consenso de los más altos que se recuerden en el Órgano Legislativo.

Hasta aquí esta breve radiografía de nuestro camino hacia la institucionalidad y la búsqueda de una identidad propia.

Hoy, como resultado de esta evolución y las consecuentes expresiones organizativas y funcionales experimentadas en estos 20 años de vida, podemos mostrar con orgullo a Nicaragua y al mundo una Policía Nacional al servicio de todos los nicaragüenses.

Una Policía Nacional que conserva, ampliado y con nuevas modalidades, sus lazos con la comunidad a la cual ha servido siempre.

Una Policía Nacional con un creciente nivel de profesionalización de sus fuerzas e integrada a la comunidad policial internacional, con capacidad de interlocución y de hacer aportes sustantivos en el ámbito regional.

Una Policía Nacional orgullosa de su pasado, conocedora de sus limitaciones y necesidades actuales y dispuesta a enfrentar los retos del nuevo milenio.

Hoy somos, en fin, una institución que contribuye positivamente a la estabilidad y gobernabilidad del país, propiciando condiciones que hacen factibles las posibilidades de desarrollo de la nación.

La Policía Nacional ha sido en cada momento de su desarrollo, la expresión viva de lo mejor de su pasado, que se ha abierto paso hacia el presente y se proyecta hacia el futuro.

Somos una institución que contribuye positivamente a la estabilidad y gobernabilidad del país, propiciando condiciones que hacen factibles las posibilidades de desarrollo de la nación



Edwin Carrión coordinador de la ODIJFAP recibe diploma de reconocimiento por parte del Director General de la Policía Nacional

Y por su invaluable contribución a nuestro pasado, presente y futuro, el día de hoy hemos hecho entrega de Condecoraciones a Madres de Compañeros caídos en cumplimiento del deber y Diplomas de Reconocimiento a los Ex-Directores de la Policía Nacional y Fundadores destacados de nuestra institución. A todos ellos, nuestra gratitud y nuestro compromiso de continuar su ejemplo.

Quiero ahora, hacer un breve repaso de los principales resultados de los primeros tres años de mi gestión.

Cuando recibimos el mando en septiembre de 1996, nos propusimos, además de la lógica continuidad de acciones que consideramos vitales, sentar las bases programáticas para salir del coyunturalismo que nos había impuesto la realidad del país.

Definimos en aquel entonces seis ejes de gestión institucional, para orientar el trabajo policial por un período de tres años. Estos ejes se insertaron en el contexto de la modernización del Estado, para avanzar mediante la transformación cualitativa hacia una institución más ágil y eficiente en el cumplimiento de sus misiones.

Primer Eje: Fortalecer la institucionalización de la PN

El primer eje que establecimos fue "Fortalecer la institucionalización de la PN". Y en este sentido, hemos cumplido con la Reglamentación de la Ley 228 y en base a ella, realizamos los ajustes a los Manuales de Normas y Procedimientos internos de las Especialidades y Organos de Apoyo.

Asimismo, elaboramos y pusimos en vigor el primer Reglamento Disciplinario propio de la Policía. Pero estamos convencidos de que la fundamentación de nuestra actuación en preceptos legales, es condición necesaria pero no suficiente para una buena actuación.

El fortalecimiento de las relaciones Policía - Comunidad, ha producido una gran riqueza de insumos para retroalimentar y reorientar nuestro trabajo

Por ello, está en proceso de revisión y consulta con la sociedad civil un *Código de Ética Policial* que vendrá a complementar los principios establecidos en la Doctrina Policial, otro de los documentos rectores que fundamentan la filosofía institucional que hemos venido sistematizando progresivamente en los últimos años.

Segundo Eje: Fortalecer las relaciones interinstitucionales de la Policía Nacional

El segundo eje ha sido "Fortalecer la relaciones interinstitucionales de la Policía Nacional". Hemos avanzado en la búsqueda de sinergias para potenciar la lucha contra la delincuencia, mediante la complementariedad de acciones y una mejor coordinación interinstitucional, sobre todo con el Poder Judicial, el Ejército, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la República y las Alcaldías.

Tercer Eje: Profundización de las relaciones Policía - Comunidad

El tercer eje se refiere al énfasis en la "Profundización de las relaciones Policía - Comunidad". Nuestra experiencia histórica en este campo se ha enriquecido en estos tres años con nuevos tipos de contactos directos con la comunidad, abriendo espacios a la participación ciudadana, tanto en la base como en Foros Nacionales, en asuntos policiales de interés común.

Este proceso ha producido una gran riqueza de insumos para retroalimentar y reorientar nuestro trabajo. Cito como ejemplo el proceso de cabildos abiertos que realizamos a nivel nacional en 1998, los proyectos focalizados de policía del barrio y los Comités y Comisiones Departamentales, Municipales y Comar-



Juana Méndez viuda del Comandante Walter Ferrey y su hijo Diariangén, reciben el reconocimiento de la Policía Nacional

cales sobre diversas temáticas de Seguridad Pública y de Tránsito.

De este modo, complementamos las buenas relaciones que hemos cultivado con otras expresiones de la sociedad civil, a través, por ejemplo, del trabajo conjunto con ONG's nacionales e internacionales. Así, hemos hecho importantes progresos en la implementación del enfoque de género en la Policía Nacional y en el campo de la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con el valioso apoyo de GTZ de Alemania y Rádda Barnen de Suecia.

Mención especial merece el aporte de personalidades destacadas de la vida nacional, quienes integrados en Comités Asesores y de Apoyo, o bien a título personal, han realizado valiosos aportes a la preparación de nuestras fuerzas y al fortalecimiento institucional.

Cuarto Eje: Incorporar al pensamiento institucional una visión estratégica de abordaje a nuestras misiones

El cuarto eje de nuestra gestión ha sido "Incorporar al pensamiento institucional una visión estratégica de abordaje a nuestras misiones" optimizando nuestros recursos, estructura y mecanismos operativos, de manera que podamos estar permanentemente preparados, para prever y prevenir situaciones, y dar respuesta a las necesidades y demandas de la población en materia de seguridad y servicios policiales.

Este eje ha recibido un decisivo impulso en este año, con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, a través del Proyecto de Modernización de la Policía Nacional y la Academia de Policía. Un equipo de consultores nacionales e internacionales, en interacción con Comisiones de trabajo integradas por Jefes de alto nivel de la Policía Nacional, han concluido recientemente un Diagnóstico Integral y una propuesta de Plan de Desarrollo Institucional que servirá de base para la conformación de la Policía del Nuevo Milenio que Nicaragua requiere.

Quinto Eje: Mejorar el ámbito institucional interno

El quinto eje de nuestra gestión ha sido "Mejorar el ámbito institucional interno". Y un elemento muy importante en este sentido, es lograr una mejor preparación de las fuerzas. Esto no sólo propicia una actuación más eficiente, sino que se traduce en un mayor reconocimiento social del desempeño, lo cual genera mayor autoestima del policía y confianza y respeto en la ciudadanía.

Por esta razón, hemos dado un nuevo impulso al funcionamiento de la Academia de Policía Walter Mendoza, estableciendo el sistema de for-



El Director de la Policía Nacional entrega reconocimientos a madres de policías fundadores caídos en cumplimiento del deber

mación y capacitación profesional y técnica de nuestras fuerzas en los niveles básico, medio y superior.

En los últimos tres años han recibido capacitación en la Academia más de 4,500 compañeros, cifra que duplica lo alcanzado en los seis años previos.

Como muestra del desarrollo profesional y académico que hemos alcanzado, el próximo 18 de octubre iniciaremos el Primer Curso de post-gradado en Administración Policial para Oficiales Superiores.

Y estamos tramitando ante el Consejo Nacional de Universidades, la acreditación de la Academia de Policía como Instituto de Estudios Superiores de Policía, que otorgará grado de Licenciatura en Ciencias Policiales, integrando de esta manera la carrera policial al sistema de educación nacional.

En definitiva, creo que en ningún momento anterior hemos contado con una estructura educativa del nivel, eficiencia y cobertura que nuestra actual Academia tiene.

Agradecemos el apoyo de la Comunidad Internacional a nuestros programas de Formación y Capacitación, en especial a



En el acto, la Policía Nacional rindió homenaje a los policías fundadores caídos en cumplimiento de su deber.



Acto central realizado en el Olof Palme

la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional y a la Agencia Española para la Cooperación Internacional.

Por otra parte, hemos propiciado reajustes salariales para nuestras fuerzas, logrando algunos modestos avances en la mejoría de sus condiciones de trabajo y de vida, incluyendo la creación de un Comisariato en Managua.

Sexto Eje: Mejorar las Relaciones Internacionales de la Policía Nacional

Finalmente, el sexto eje establecido en 1996 fue "Mejorar las Relaciones Internacionales de la Policía Nacional." Y lo hemos cumplido satisfactoriamente. Actualmente mantenemos una relación respetuosa y fluida con instituciones homólogas y agencias policiales de Centroamérica, América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia.

Asimismo, hemos desplegado una intensa actividad regional desde la Presidencia de la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica y estamos comprometidos en el esfuerzo de crear una Asociación Latinoamericana de Jefes de Policías.

Para apoyar importantes necesidades institucionales que carecen de presupuesto regular, hemos gestionado financiamiento ante la comunidad internacional, logrando que el aporte extra-presupuestario pase, de prácticamente cero hace tres años,

a US\$1,750,000 anuales en la actualidad. Agradezco en especial la ayuda de España, Suecia, Francia y Estados Unidos.

Ahora bien, aunque los miembros de la Jefatura consideramos satisfactorios los avances realizados en los últimos tres años, estamos conscientes de que se trata, en la mayoría de casos, precisamente de avances y no logros definitivos.

Consideramos una prioridad inmediata completar el proceso de modernización que ya hemos iniciado.

El Diagnóstico que recientemente se ha concluido revela que existen notorios avances en la dirección correcta. Pero aún hay un largo camino por recorrer.

No cabe la menor duda de que haremos lo que tengamos que hacer para acelerar, en la medida de nuestras posibilidades, el tránsito hacia la Policía del Nuevo Milenio. Tenemos la voluntad política y la

disposición para ello, y lo haremos con la firmeza que ha caracterizado nuestra actuación pública.

Llevar a cabo esta tarea estratégica que considero el reto más importante de este momento, implicará en primer lugar la reorganización de nuestra institución en el corto plazo, con objetivos y criterios bien definidos y un análisis preciso de las ventajas y desventajas de las alternativas de cambio que se identifiquen.

Por otra parte, a partir del hecho de que la seguridad ciudadana es una prioridad nacional y las fuerzas actuales son insuficientes para dar respuesta adecuada a las necesidades y demandas de la población, tendremos que plantearnos la estrategia más conveniente y realista, para lograr un crecimiento sustancial de las fuerzas y del presupuesto, así como el ritmo factible de este crecimiento.

Adicionalmente, habrá que explorar todas las posibles fuentes de financiamiento para garantizar el completamiento de un proceso de modernización a fondo.

El éxito de este proceso, exige, además de la imprescindible voluntad política del más alto nivel y la garantía de los recursos necesarios, el involucramiento



La Camerata Bach entona las notas del Himno de la Policía Nacional

que la policía ha venido desarrollando, a pesar de las limitaciones que tiene, al afirmar:

"Quiero aquí, en la Dalia, Matagalpa, felicitar a la Policía Nacional por sus grandes esfuerzos, sacrificios de noche y de día, para quitar el peligro a la ciudadanía; eso nos ha ganado el reconocimiento internacional, al afirmarse que uno de los países, o más bien, el país que ocupa el primer lugar para poder retirarse a vivir tranquilo, es Nicaragua. Esto lo hemos logrado gracias a la profesionalización y el esfuerzo cotidiano de hombres y mujeres que conforman la policía, que sin importales los bajos salarios, por amor a la patria, realizan el trabajo constantemente. Por eso felicito, sincera y cariñosamente a esta institución".



Situación de las bandas delictivas en el norte y centro del país

Actualmente se registran 44 bandas delictivas en 10 departamentos del país, con 206 integrantes y un promedio de cuatro a cinco miembros por banda, que operan como elementos de medio tiempo, con la cara cubierta, vestidos de civil y en algunas excepciones con uniformes verde olivo o camuflados.

La mayoría de estos elementos son campesinos, con amplio conocimiento de la zona donde se movilizan. Utilizan armas de guerra, de cacería y armas cortas. El *modus operandi* es interceptar a personas y vehículos en zonas despobladas para cometer robos con intimidación.

Existen otros grupos que operan a tiempo completo, visten uniformes, se dedican a la comisión de delitos de mayor peligrosidad, como los asesinatos, homicidios, secuestros, plagios y extorsión a sus víctimas, las que generalmente son productores. Este tipo de grupos regularmente utilizan armas de guerra.

Visión Policial **EN CANAL SEIS**

Lo INVITAMOS A VER TODOS LOS DOMINGOS, DE SIETE Y MEDIA A OCHO DE LA NOCHE Y POR EL CANAL SEIS DE TELEVISIÓN, EL PROGRAMA

Visión Policial

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE BANDAS	INTEGRANTES
Matagalpa	14	66
Jionotega	07	31
Esteli	04	24
Nueva Segovia	02	08
Madriz	01	03
Chontales	03	12
Zelaya Central	03	14
Río San Juan	03	15
RAAN	07	33
TOTAL	44	206

Grandiosa Exposición Policial

Inspector

Flor de María Pichardo P.
Relaciones Públicas

La creatividad, habilidad y riqueza de la Policía Nacional, en sus 20 años de historia, cargada de lucha, sacrificio, experiencia y entrega incondicional, es lo que oficiales de las diferentes Especialidades y Organos de Apoyo de esta institución, dieron a conocer en la Exposición Policial (EXPOL), realizada en el Gimnasio del Instituto Pedagógico La Salle, los días uno, dos y tres de septiembre.



Oficiales de Seguridad Personal, hacen una demostración, con la técnica canina.

Videos sobre el trabajo de Droga, Preparación de las Fuerzas Antidisturbios y del Programa "Visión Policial"; abundantes fotografías, informes sobre el trabajo desarrollado por el Laboratorio de Criminalística, viejos uniformes, medallas de condecoración y grados policiales; presentación automatizada de los principales indicadores del delito, documentos de carácter histórico, proyectos de Educación Vial, cursos que ofrece la Academia de Policía, planes de Seguridad Ciudadana y docu-

mentos sobre el trabajo que la policía desarrolla en materia de género, niñez y adolescencia, son parte de las múltiples riquezas que la institución ofreció en la EXPOL.

Este evento, contó con la visita del Ministro de Gobernación, Ingeniero Jaime Cuadra Somarriba, el Segundo Jefe de la Policía Nacional Civil de El Salvador, licenciado René Eduardo Domínguez Calderón y más de tres mil quinientos ciudadanos entre empresarios, cadetes de la Academia de Policía, alumnos de los diferentes centros escolares y público en general, quienes apreciaron las demostraciones que oficiales del órgano realizaron, en materia de: armamento y técnica utilizada por el Comando Especial, uso de los medios de dispersión de antidisturbios, aplicación de técnicas de neutralización, ataque de defensa con la vara policial y tonfa, defensa personal con TAE KWON DO, técnica canina en la modalidad de detección de explosivos, así como destrezas de los canes y charlas de Educación Vial.

La EXPOL también se vio enriquecida con 12 obras de artistas plásticos miembros de la institución, y con el servicio prestado en más de novecientos trámites, entre renovación de licencias de conducir, altas de vehículos automotores y licencias de portaciones de armas a empresas de vigilancia.

Donan equipo computarizado a la Policía Nacional

El cambio de las portaciones de armas de las Empresas de Vigilancia, será posible gracias a la donación de un equipo computarizado



La Capitán Martha Regina Bravo, de Educación Vial, explica la importancia de conocer las vías, a un grupo de cadetes

que un pequeño grupo de empresarios, hiciera a la Policía Nacional, durante la EXPOL.

Aproximadamente unas 3,500 portaciones de armas -con un costo de cuarenta córdobas por unidad- serán renovadas dentro de las 43 empresas dedicadas a la labor de vigilancia. Este nuevo sistema permitirá que a los interesados se les extienda, además del documento original, una colilla de portación, facilitando de esta manera, que las empresas puedan ejercer control sobre la cantidad de armas que están en manos de sus vigilantes.

En una segunda etapa se iniciará la renovación de la portación al resto de ciudadanos, los que aproximadamente ascienden a unas 40 mil personas.





Francisco Bautista, ascendido a Comisionado Mayor



Oficiales ascendidos y condecorados



Melby González, ascendida a Comisionado



Capitán Justo Zamora, condecorado



Julió Pérez, ascendido a Subcomisionado

ASCENSOS Y CONDECORACIONES



Subcomisionado Fátima Flores, condecorada

Bienvenido Señor Ministro de Gobernación, Dr. René Herrera Zúniga

La Policía Nacional, da la más cordial bienvenida al nuevo Ministro de Gobernación, Dr. René Herrera Zúniga.

En reunión sostenida con la Jefatura de esta institución y con el Consejo Nacional de la Policía, el recién nombrado Ministro de Gobernación, ha exteriorizado su deseo de continuar impulsando los planes de seguridad ciudadana, que nuestra institución ha venido desarrollando. Asimismo, el Ministro ha reiterado su voluntad de apoyar el presupuesto que la institución solicita para poder dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

El día viernes ocho de octubre de 1999 el Ministro de Gobernación Dr. René Herrera, planteó en su discurso el apoyo que dará a nuestra institución, reproducimos un extracto de la *"Presentación de los Propósitos de su gestión"* que hiciera ante los medios de comunicación.

El Señor Ministro en su exposición dijo:

"Estos primeros días he dedicado una especial atención a los asuntos que integran esa tarea de coordinación con

todos los personeros de la Policía Nacional. Y mantendremos una estrecha y permanente relación con su mando institucional, en una dirección de apoyar y gestionar todo lo necesario para que la profesionalización y equipamiento de la Policía Nacional rinda los frutos ansiados por la sociedad.

Asumimos la estrategia destinada a producir la Policía del nuevo milenio. Impulsaremos esta estrategia para que la ciudadanía, con su colaboración, tenga la seguridad y el orden que tanto reclama.

En el campo de la seguridad ciudadana, que es un tema central que nos interesa a todos, el regreso a la paz en estos últimos años ha estado acompañado aún de violencia, resentimiento y frustraciones. Nuestros jóvenes nacidos en tiempos de guerra llenan hoy los barrios urbanos y pueblos rurales con grandes ilusiones, pero también con grandes frustraciones. En el manejo de esa situación ha fallado la familia, ha fallado el Estado, ha fallado



el débil eslabón de la cultura de la convivencia.

En la misma dirección y bajo una oportuna solicitud presidencial, esta en ejecución un plan combinado entre las instituciones del Ejército y la Policía Nacional, para combatir adecuadamente la violencia delictiva en el campo.

Hay quienes todavía no se dan cuenta que Nadie gana con la violencia que nadie gana con la desestabilización del país y nadie, nadie que hay sembrado violencia en tierra ajena puede luego lamentarse de cosechar violencia en tierra propia.

La autoridad ejercerá, dentro de ley, toda la acción que sea necesaria para establecer el orden y la seguridad que requiere la ciudadanía. Cumpliremos demandas legítimas pero

aceptaremos que se convierta la autoridad en rehén de los delincuentes.

No basta, sin embargo, la acción policiaca para revertir esa situación en todos los casos. La lógica de la violencia juvenil debe ser respondida con la lógica de la autoridad pero también con el afianzamiento de las instituciones que fomentan la convivencia.

No es justo atribuir a la policía la falta de respuesta a los problemas de la violencia. El combate a la violencia de las pandillas urbanas y las bandas rurales debe incluir acciones ajenas a la Policía. La sociedad tiene su responsabilidad. Es también, como lo estamos haciendo en este gobierno, la instalación de alumbrado público, la construcción de caminos, es construcción de centros de recreación deportiva, es imaginación aplicada a las ilusiones juveniles, pero es también que la ciudadanía ponga su parte. Es tarea de la familia, de los vecinos, de las iglesias, de los medios de comunicación, del gobierno y las autoridades. Es tarea de todos.

En esa tarea de todos, no siempre todos estamos dispuestos a asumir nuestras responsabilidades y caemos en la fácil tentación de acusar al gobierno de todos los males que padecemos como sociedad. Pedimos sin dar, vicio que heredamos y que poco a poco iremos remediando, impulsando una cultura de responsabilidad ciudadana.

Lo que el ciudadano pide al Estado, el Estado pide al ciudadano: responsabilidad, transparencia y lealtad a su comunidad.

Tenemos todos, que crear una voz pública responsable, exigir a la familia el papel principal de control en la formación de las actitudes sociales de sus jóvenes miembros y promover sentimientos de solidaridad entre las organizaciones de la sociedad civil.

No basta exigir la respuesta de la policía. Es preciso asumir responsabilidades en el seno de la familia, es preciso obligar por la vía legal el cumplimiento de los reglamentos que regulan el funcionamiento de bares, cantinas y centros de diversión, es preciso abrir nuevas ofertas de recreación y fortalecer aquellas que una vez sirvieron para alimentar en los jóvenes esperanza y fe en la vida.

Mantendremos una estrecha y permanente relación con su mando institucional, en una dirección de apoyar y gestionar todo lo necesario para que la profesionalización y equipamiento de la Policía Nacional rinda los frutos ansiados por la sociedad.

Hay nuevos temas que complican la convivencia nacional. El disfrute de las libertades facilita la irresponsabilidad en algunos grupos e individuos. Facilita el camino a quienes se dedican a actividades ilegales.

La fácil ilusión del dinero fácil, permite la participación de gentes disponibles al tráfico ilegal de drogas. Es el comienzo de una cadena de rupturas de la autoridad constituida en el ámbito local, de falsos prestigios sociales en las comunidades, de prácticas corruptas en distintos niveles de la sociedad. Todo creando condiciones que desestabilizan y vuelven complicadas las vidas ciudadanas. Hemos visto experiencias de países que ca-

yeron en dramáticas condiciones de inseguridad y violencia, debido a las rupturas provocadas por el narcotráfico. Nicaragua debe evitarlo y está a tiempo de hacerlo.

Vamos a responder con eficacia el reto de superar la inseguridad ciudadana. Pro comencemos nosotros mismos teniendo fe en las instituciones disminuyendo ese sentido fácil de condenar sin pruebas, de aceptar con encantadora felicidad todos los cuentos destinados a destruir a las instituciones y a quienes las dirigen. Aceptemos nuestras propias debilidades, asumamos nuestras responsabilidades. Es triste ver de dos acusando cuando están pegados a manos sucias.

Reconciliémonos con nosotros mismos como ciudadanos como miembros de una sola comunidad nacional. Demos un chance a la tranquilidad ciudadana.

Devolvamos la Paz al ciudadano, démosle seguridad.

Todos queremos un país tranquilo y seguro, un país fuerte y justo, un país estable y próspero. Trabajemos para que eso sea posible y busquemos articular los intereses opuestos, buscar terrenos de entendimiento, para hallar una difícil pero posible acción común.

Los nicaragüenses de hoy tenemos que profundizar las reformas generales de nuestras instituciones para culminar en una transformación nacional para que los nicaragüenses de mañana tengan fe en su destino. Es necesario avanzar por el país que más nos necesita: Nicaragua".

TE VEO

*Hoy veo tu sombra
en el columpio de la idea.
Hubiera recorrido mi infancia
con la esperanza
de germinar en la adolescencia
y sentir tu eficaz fragancia.*

*Mi amor por tí es diáfano,
te siento en el aliento
de tus palabras que no escucho.
Como el caudal de los ríos
que llevan penas,
yo te siento cuando tus pétalos
recorren mis venas.*

*Yo soy maga
y con magia veo tu presencia,
estoy entrelazada
al mágico temple de tu voz,
siento tu estallido
cuando tus pasos son próximos
en mi vaga idea.*

*Te veo,
en el espejo diáfano del consuelo.
Te siento,
en el silencio hueco
de mi triste idea.*

(f.p.p.)

*Amigo lector, queremos invitarle a compartir
con nosotros un espacio de recreación y
entretenimiento. A partir de esta edición,
iniciamos una nueva sección: POEMARIO.
Envíenos sus poemas y pensamientos con
sus datos generales, y de ser posible, una
fotografía. Los temas son libres. Nuestra
dirección es: Relaciones Públicas de la
Policía Nacional, Edificio C, Plaza El Sol,
Revista impresa "Visión Policial", o
Apartado de Correos MR - 33, Managua.*

ANGEL

*¿Recuerdas el ángel
que abrió nuestros ojos
y unió nuestras manos,
y que en un instante por él nos amamos?
Por sus voces, cariño,
y el sonido elocuente
déjate llevar a aquella tarde
que en un momento
amor nos dimos.*

*Nos encontramos frente a frente,
tus ojos penetraron en los míos,
tus manos enjugaban mis lágrimas
tu rostro acariciaba el mío.*

*¿Recuerdas cariño
aquel amor primero?
Fue el tuyo tierno
y el mío muy sincero.
Te amé, me amaste ¿qué más pedir?
Con lágrimas marcamos
los senderos de la vida,
y hoy está trazada la villa
por donde nuestro amor pasó.*

*Mas,
ya no se encontrarán tus ojos con los míos,
ni mis manos suavizarán las tuyas
porque ya hubo despedida.
Pero hacia donde vaya llevaré tu mirada,
hacia donde marche tú irás presente
como aquel recuerdo vivo
que conservo en mi mente.*

*Te amé, me amaste.
Yo me voy, tú te vas.
Sin conocer nuestros rumbos
ambos nos marchamos;
pero en nuestra mente se grabarán
las manos temblorosas
y el sonido elocuente
de aquel ángel,
que como un niño
muy triste nos dijo adiós.*

(f.p.p.)

CORAZON NICA

Estás en mi pecho
corazón nica y amerindio,
hecho de maíz y de amor;
cargado de mil memorias,
de explosivos cohetes;
volcán de fuego y agua
que me hace vibrar de emoción.

A vos,
que te mantenés quedito
en mis noches silenciosas
y acelerás tu ritmo
ante la presencia del otro,
ese otro único y solitario
que rompe mis esquemas,
que me dilata y me hace plena.

A vos,
te quiero libre,
porque sos libre,
vibrante, altivo, luchador, apasionado.
Te quiero tierno,
Porque sos tierno,
gratuito, pobre, frágil, enamorado.
Te quiero nica,
porque sos nica,
poema, canción, patria, revolución.

Te quiero corazón,
libre, tierno, nica, insurreccionado,
rompiendo esquemas,
saltando vallas,
venciendo muros,
luchando por conquistar un futuro,
futuro que sólo es de los dos
y que en su misterio,
es de todos, **ES DE DIOS.**

(f.p.p.)

A quien más he amado en la vida...
Pensar en vos...
es sentir que renace la vida
en cada mañana que se asoma.
Es recrear la utopía
y salir al encuentro de la esperanza
con los brazos abiertos sin descanso.
Es vivir, amar y cantar
que Dios lo es todo,
en una sola alma: la tuya, la mía.



CARACOL

Bajo la sombra de la noche
busco tu rostro escondido,
remuevo la arena del recuerdo
para atraer tu amor ya ido.
Un hermoso paisaje se dibuja,
la mirada tierna de tus ojos me envuelve,
los colores de tu cuerpo herido asoman
y mi corazón abierto da paso a la espera.

La luna nos baña de su luz
mientras el calor de tus besos me expresan
que la noche nos ha liberado de sus sombras
para devolvernos la alegría del ayer.
El mar es testigo silencioso del momento
y sus olas cantan al misterio,
cuando desnuda me encuentro
entregada a tus brazos sin cuerpo.

(f.p.p.)

Policía de Tipitapa siempre alerta para proteger a la ciudadanía



Subcomisionado Elsa Moján
Jefe Policial Distrito 8

Inspector
Flor de María Pichardo p.
Relaciones Públicas

Situado a 22 kilómetros de la ciudad capital, el Distrito 8 de la Policía Nacional, comprende los municipios de Tipitapa, y San Francisco Libre, ubicado a 77 kilómetros.

Tipitapa tiene la característica de ser un punto de enlace entre varios departamentos del país, por lo que es llamado «puerto terrestre», donde convergen las vías provenientes de Masaya, Rama, Boaco, Jinotega, Matagalpa, Somoto, Ocotal y Estelí, convirtiéndose de esta manera, en el municipio más importante del Departamento de Managua.

Con una extensión de 1,759 km², este distrito cuenta con 261 barrios, cinco asentamientos, 88 comunidades (55 en Tipitapa y 33 en San Francisco Libre) y con una población que supera los noventa mil habitantes, a quienes los noventa policías (uno por cada mil habitantes), deben brindar protección y seguridad, a lo ancho y largo de su territorio.

Según la Subcomisionado Moján, la Policía de Tipitapa presenta serios problemas por la falta de recursos para dar

respuesta a las demandas de la población. “Necesitamos más medios, para que San Benito y Las Banderas tengan sus propias patrullas y pueda dársele verdadera cobertura a las comunidades como Las Mesas de Azicaya y El Brasil, que quedan en las profundidades de este municipio”, expresó la jefa policial.

Sin embargo, pese a la falta de recursos humanos y de medios de transporte, al contar regularmente sólo con una patrulla en buen estado, la Policía de Tipitapa ha logrado mantener un alto índice de operatividad, al esclarecer el 77 por ciento de los más de mil delitos que se han registrado en lo que va del año.

Según la Jefa Distrital, las lesiones son los delitos que más se registran en este territorio, siendo éstas en su mayoría, producto del consumo de bebidas alcohólicas, trayendo como consecuencia la violencia intrafamiliar, delitos que han ascendido a 122 casos y que son atendidos en la Comisaría de la Mujer.

En este sentido, manifestó la Subcomisionado, estamos trabajando dentro de una comisión distrital de la mujer, conformada por el MECD, MINSA, IXCHEN, ONG's y otras instituciones, para ejecutar actividades preventivas y brindarle capacitación a los policías instructores que laboran en esta delegación.

Al ser consultada sobre los principales problemas que les toca enfrentar, la jefa policial afirmó: “Uno de los mayores problemas es el consumo del alcohol, que

trae como consecuencia las lesiones, violencia intrafamiliar, los accidentes de tránsito, y la muerte por sumersión, situación que se agravó después del caso Mitch, período en el que han fallecido diez personas”.

Otro problema que les toca enfrentar es la presencia de 10 grupos juveniles que se dedican a delinquir, como «los bobos», «los chicos de acero», «los pitufos», «los tismeños», quienes tienen alteraciones al orden público, afectan a los estudiantes, creando insubordinación en los colegios y barrios.



En este sentido, la jefa policial afirmó que están trabajando en coordinación con otras instituciones, para impulsar la Comisión de Prevención y Atención a los Jóvenes en Riesgo, permitiéndoles integrarse en un equipo de basket, quienes les donaron los zapatos, los inscribieron en una liga municipal y están participando entusiasmados. “Esperamos que los jóvenes continúen animados a vivir una nueva vida”, manifestó la subcomisionado.

“Además, estamos trabajando en los centros educativos, para implementar campañas de prevención, de manera

los mismos niños y adolescentes, quienes conversen con los jóvenes en riesgo, para que no incurran en hechos violentos" sostuvo la jefa policial.

El Asesinato es otro de los problemas que le toca enfrentar a la policía, -durante los primeros ocho meses del año se han registrado cuatro- y los homicidios -hay registrados tres- que por perpetuarse regularmente en las comunidades más alejadas, se les hace más difícil su esclarecimiento.

El Abigeato es también un problema que se presenta por las características de la zona, en lo que va del año, se han denunciado 76 delitos de este tipo. En meses pasados, la policía de Tipitapa logró la desarticulación de tres grupo que se dedicaban a esta actividad, ocupándoles fusiles AK, uniformes de policías y pertrechos militares, entre otras cosas, que eran utilizados para realizar sus fechorías.

Sin embargo, además de los problemas regulares, la Policía de Tipitapa enfrenta un nuevo reto y es **mantenerse siempre alerta** para evacuar y brindar protección a los afectados por las inundaciones, asimismo, regular y controlar el tránsito vehicular en las vías afectadas por este desastre natural.

Una mirada más humana

La Comisaría de la Mujer de Tipitapa está a cargo de la Capitana Claudia Sancho, en su ausencia, entrevistamos a la Sub-



Suboficial Mayor Reina Rodríguez

oficial Mayor Reina Rodríguez, quien es instructora de esta comisaría y atiende directamente a las mujeres que llegan a poner las denuncias.

La Suboficial Rodríguez nos explica la atención que la comisaría brinda a las mujeres, a quienes escuchan, les toman la denuncia y orientan. Según la instructora, generalmente las mujeres llegan alteradas, casi en estado de shock, "por lo que tenemos que enviarlas a la psicóloga, para que ella les brinde una mejor atención".

"Muchas veces -afirma la suboficial- las enamoramos para que no dejen los casos, porque ellas se retiran argumentando la falta de tiempo para darle seguimiento y el juez termina cerrándolo".

Madre de dos hijos, como mujer y policía, la suboficial dice sentirse muy a gusto en el trabajo que realiza, "porque podemos impulsar e incentivar a las mujeres, para que no dejen los casos, y mantengan alta su autoestima, porque ellas valen como mujer y como madres que son" afirmó la instructora policial.

¡Cuidado con los accidentes!

Entrevistado en su oficina, el Jefe de Tránsito del Distrito 8, Capitán Luis Valle Corea, afirma que los accidentes de tránsito en este territorio, aunque no son tan frecuentes como en el resto de la capital, tienen la característica de ser de alta peligrosidad. "A diferencia del resto del país, prácticamente el 50 por ciento de los accidentes que se producen en este territorio, traen como consecuencia muertos y lesionados" afirmó el Capitán.

En lo que va del año, en este territorio, se han registrado 239 accidentes automovilísticos, ocasionando 19 muertos, casi un centenar de lesionados y cuantiosos daños a la propiedad, de acuerdo al Capitán Valle Corea, la alta peligrosidad de los accidentes se debe, a que este



El Capitán Luis Valle Corea nos muestra como quedan los vehículos involucrados en accidentes de Tránsito

territorio se ve atravesado por tres carreteras principales que unen al norte, sur y centro del país.

"La carretera norte, la carretera vieja y la carretera Tipitapa-Masaya, se convierten en zonas de alta peligrosidad, por dos razones fundamentales, la primera es que los conductores manejan a exceso de velocidad y la segunda, es que hay mucho ganado en la vía y no tienen precaución al conducir", aseguró el Jefe de Tránsito.

Eso explica que los vehículos de rápida circulación y los del transporte colectivo se vean involucrados en la mayor cantidad de accidentes, y que las colisiones frontales y los vuelcos sean los principales tipos que se presentan.

El Capitán Valle Corea hizo un llamado a la ciudadanía en general y en particular a los conductores que circulan en esta zona, para que respeten las señales de tránsito, moderen la velocidad en sus vehículos, conduzcan con precaución y cortesía, ya que los accidentes se pueden evitar.

ACCIDENTES EN LAS PRINCIPALES CARRETERAS DE TIPI TAPA

	Cant.	Mrtos	Lesionados
Carretera Norte	69	9	15
Carretera Vieja	48	4	18
Carretera Masaya	34	4	17
Casco Urbano	57	2	11

Discapacitados y Jubilados de la Policía Nacional demandan más apoyo institucional



**Inspector
Edwin De León
Relaciones Públicas**

La Organización de Discapacitados, Jubilados y Familiares de Fallecidos de la Policía Nacional (ODIJFAP), se fundó un 23 de septiembre de 1996.

Entre sus propósitos originales figuran: velar por el cumplimiento de políticas sociales y garantizar gestiones en materia de proyectos de reinserción en beneficio de los discapacitados y jubilados de la institución.

Con la entrada en vigencia de la Ley 228 de la Policía Nacional, la organización tomó la iniciativa de preocuparse por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los pensionados y discapacitados vinculados al Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU).

Esta estructura social, está integrada por tres mil miembros a escala nacional, entre los servicios humanitarios que presta a sus afiliados se destacan: rehabilitación, adquisición de aparatos ortopédicos, capacitación laboral y educativa; trámites sanitarios, de pensión y legales, impulso y ejecución de proyectos productivos; asimismo, gestionan becas para hijos de discapacitados y realizan actividades recreativas.

"Prótesis para piernas, manos y ojos, zapatos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas y bastones, figuran entre las principales necesidades que agobia a esta organización".

Edwin Carrión, Coordinador Nacional de la Organización, agradece al Primer Comisionado Franco Montealegre,

Director General de la Policía Nacional, por "su preocupación y atención personal demostrada durante el tercer trimestre del año en curso, al reunirse con los delegados nacionales y departamentales, en búsqueda de alternativas a la problemática de diversos miembros de esta organización."

Sin embargo, para el Coordinador Nacional, todavía hace falta mayor apoyo de la institución, "en la actualidad, la demanda más sentida por los pensionados y discapacitados es la falta de aparatos ortopédicos", subrayó Carrión.

Prótesis para piernas, manos y ojos, zapatos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas y bastones, figuran entre las principales necesidades que agobia a esta organización, según señaló el Coordinador Nacional.

Necesitan Proyectos Revolventes

Para sobrevivir ante el nuevo mundo globalizado, "necesitamos la implementación de proyectos revolventes encaminados a la creación de microempresas productivas y pequeños negocios que favorezcan a los tres mil miembros de nuestra organización", enfatizó el líder de los jubilados y discapacitados.

Dentro de sus deseos está, conseguir mayor financiamiento para impulsar proyectos de siembra de granos básicos, venta de gaseosas, vulcanizadoras, creación de nuevas bloqueras, crianza de ganado vacuno y porcino, talleres de carpintería y radiotecnología, entre otros.

No hay medicamentos, solamente consultas

Añadió, que en el Hospital del Ministerio de Gobernación, Carlos Roberto Huembes, los jubilados y pensionados solamente reciben consultas médicas, pero no se les da medicamentos para contrarrestar sus enfermedades. "En la actualidad, dos lisiados necesitan clavos especiales para piernas y por falta de recursos económicos no han resuelto sus necesidades", señaló el ex-oficial y fundador de la Policía Nacional.

Los miembros de esta organización, están proponiendo a la jefatura policial, la creación de un banco de medicinas, como paliativo a las demandas medicinales de sus afiliados.

Asimismo, están demandando se les nutra de láminas de zinc y asistencia monetaria, para la rehabilitación de viviendas en diferentes puntos del país.

Urge revisar pensiones

Uno de los problemas fundamentales que afronta la organización, son las bajas pensiones que reciben sus miembros, por lo que la ODIJFAP exhorta a las autoridades del Instituto de Seguridad Social, a "que revisen los



El Director General de la Policía Nacional sostuvo un encuentro con representantes departamentales de la ODIJFAP

montos de las pensiones de los jubilados y discapacitados, ya que no es posible que todavía existan pensiones de 50 córdobas", precisó la directiva de esta organización.

Desde hace siete años, las pensiones no han experimentado un reajuste porcentual, mientras los precios de la canasta básica y el costo de la vida continúa en ascenso, explicó Carrión.

Jefatura ayudará a jubilados y discapacitados

Durante una reunión con miembros de esta organización, el Primer Comisionado Franco Montealegre, Director Ge-

neral de la Policía Nacional, aseguró que cada tres meses el Jefe de Personal y Cuadros de la Institución, Comisionado Mayor, Luis Enrique Rodríguez, se reunirá con los representantes de los discapacitados y jubilados de la Policía Nacional, a fin de buscar soluciones factibles a sus necesidades.

Esta promesa ha sido vista como muy positiva por la organización, quienes ha expresado su agradecimiento al Director General y su esperanza de que la Sociedad Civil también les apoye.



Participantes en el primer encuentro con el Director General

SERVIPRO, S.A.



La Protección adecuada
para Usted, los suyos
y sus bienes

Teléfonos:

267 8118 - 267 8362

Fax:

278 4862

Violencia y Explotación Sexual

**Capitán
Matilde Margáin**

Si bien la prostitución no es un delito, es una actividad que se halla íntimamente vinculada a una serie de ilícitos que ahí se incuban, realizan, ocultan o disfrutan.

Como un fenómeno de desviación social, señaló el destacado criminólogo colombiano Alfonso Reyes Echandía, pone en evidencia el papel dependiente que tradicionalmente han desempeñado la mujer y la niñez en la sociedad capitalista donde el sexo se convierte en mercancía de compraventa.

Aunque la prostitución, entendiendo ésta como la entrega que, con fines de lucro, de su cuerpo realiza periódicamente una mujer a un número indeterminado de hombres, resulta difícil identificarla como un hecho criminoso, per se, en razón a su ausencia de antisocialidad, señaló, Reyes Echandía en su libro *Criminología*, adquiere otros matices cuando se trata de niños, niñas y adolescentes, quienes no cuentan con la información y/o el discernimiento necesarios para determinar qué hacer con su cuerpo.

En el **Informe Ejecutivo** de la investigación *Explotación Sexual Infantil en Nicaragua*, promovido por **El Espacio para la Reflexión en Contra del Tráfico y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes**, integrado por organismos no gubernamentales de Estelí, León, Managua y Matagalpa, se señala, entre las

causales por las que se iniciaron en la prostitución niños, niñas y jóvenes de esos departamentos: necesidades económicas, soledad, violencia vista y vivida, proviniendo la mayoría de hogares desintegrados. Los lugares en los que se desarrolla la explotación sexual son



bares, restaurantes, salones de masaje, clubes nocturnos, zona rosa, centros recreativos nocturnos, algunos clubes de billar, entre otros.

Una investigación sobre el tema realizada en Nicaragua por el organismo no gubernamental *TESIS*, determinó en su **Resumen Ejecutivo** que "a pesar de que se observan escenarios facilitadores

para la presencia y el incremento de la explotación sexual infantil, el tema continúa siendo un tabú en el país, por lo que no hay mecanismos para inferir la magnitud del fenómeno resultando difícil a los investigadores, precisar las causas que colocan a la niñez y adolescencia en situación de víctimas de la explotación sexual comercial".

En Nicaragua, reconoce el documento, son pocos los organismos no gubernamentales que incorporan el tema de explotación sexual comercial infantil en sus contenidos. Por su parte, las instancias gubernamentales no cuentan con programas específicos, dirigidos a atender el tema de la explotación sexual comercial de niños y niñas, ni tampoco se visualizan estrategias de cara a priorizar el tema e incidir, con otros actores públicos y privados, para la atención del mismo.

Al respecto, el Jefe de Departamento, de la Dirección de Seguridad Pública, Comisionado Javier Dávila, reconoció que a pesar de los esfuerzos que hace la Policía Nacional por proteger a la niñez y adolescencia, éstos se han visto malogrados por la falta de recursos mate-

riales del país. "De qué sirve extraerlos de las situaciones de riesgo en que se encuentran, si no tenemos a dónde llevarlos, ni opciones que brindarles para que se alejen de las calles y, principalmente, de la prostitución".

El Comisionado Javier Dávila, expresó lo anterior al hablar sobre la participación de la Policía Nacional en el Pri-

Para la licenciada Mercedes Centeno Aráuz, quien llegó al instituto desde hace nueve años, cuando se desempeñaba como funcionaria del entonces Ministerio del Interior, lugar donde trabajó desde 1984, "ahora las cosas están mejor, porque hay un mejor trato para los empleados y los pensionados".

Según, la psicóloga Centeno, quien labora en Recursos Humanos, lo que más le gusta de su trabajo es que puede atender directamente a las personas, "porque muchas veces, aunque uno no les pueda resolver los problemas, ellos se van tranquilos, porque alguien los ha escuchado", según la psicóloga, "la gente quiere ser escuchada, siempre quiere que alguien les oiga sus problemas".

El ISSDHU ha sufrido una serie de transformaciones desde hace dos años, las que son valoradas como positivas por el licenciado Luis Sequeira Castillo, del área de Asesoría Legal, quien afirma que las condiciones de trabajo, salario y prestaciones se han mejorado para los miembros del instituto, "pero todavía hace falta estimular un poco más a los trabajadores, para que se sientan animados y puedan seguir trabajando con mayor dedicación en la atención a los afiliados", sostuvo el licenciado Sequeira.

Prestaciones que ofrece el Instituto de Seguridad Social

1. Derechos de Pensión por Vejez.

- Vejez, vitalicia.
- Asignación familiar: 15% para la esposa o compañera y el 10% para los hijos menores de 18 años o ascendientes mayores de 55 años con dependencia económica del pensionado.
- Ayuda Asistencial: cuando el pensionado no puede valerse por sí

mismo y requiere de la asistencia de otra persona.

- Al fallecer el pensionado, se le otorga a la persona que efectuó los gastos, una ayuda equivalente al 100% del monto de la pensión, más el servicio funeral.

2. Derechos de la Pensión por Discapacidad Común.

La pensión de discapacidad, originada por una causa común, es decir no provocada por el cumplimiento del deber, da derecho a las siguientes prestaciones:

- Pensión por discapacidad total: mientras dure la causa que generó la pensión.



- Pensión de discapacidad parcial: mientras dure la causa que generó la pensión.
- Asignación familiar en los mismos términos señalados en la pensión por vejez.
- Ayuda asistencial: cuando el pensionado no puede valerse por sí mismo y requiere de la ayuda de otra persona.
- Servicio de readaptación profesional.
- Suministro, mantenimiento y renovación de aparatos ortopédicos y prótesis.
- Al fallecer el pensionado por discapacidad, se le otorga a la persona que efectuó los gastos, ayuda equivalente al 100% del monto de la pensión, más el servicio funeral.

3. Derechos de la Pensión de Discapacidad, originada por restablecimiento del orden constitutivo y actos de servicio.

La pensión por discapacidad originada en cumplimiento del deber, otorga derecho a las prestaciones establecidas en el punto dos, además de las siguientes:

- Indemnizaciones
- Prótesis y Ortopedia.

4. Derechos de la Pensión por Viudez

- Pensión vitalicia a la viuda mayor de 45 años de edad a la fecha del fallecimiento del causante.
- Pensión vitalicia a la viuda inválida, cualquiera sea la edad.
- Pensión por dos años, si la viuda es menor de 45 años de edad, al momento de fallecer el causante.

5. Derechos de los Huérfanos

Las pensiones a favor de los huérfanos son de carácter transitorio, con las características siguientes:

- Pensión de orfandad desde un día de nacido hasta 18 años de edad.
- La pensión a los hijos mayores de 18 años, se prorroga hasta los 21 años; condicionado a que apruebe el curso.
- Las pensiones de los huérfanos discapacitados, cualquiera sea la edad, se mantienen mientras dure la discapacidad.

6. Derechos de los Ascendientes

Los ascendientes y otros dependientes mayores de 55 años de edad, del causante fallecido tienen derecho a recibir pensión en forma vitalicia.

ISSDHU

El ISSDHU se constituyó en julio de 1996 -bajo el respaldo de la Ley 228, Ley de la Policía Nacional- como un instituto del Estado, autónomo, con personería jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Sin embargo, desde 1979 se había establecido un Sistema de Seguridad Social en el Ministerio del Interior - hoy Ministerio de Gobernación- con el objetivo de proteger a sus miembros y brindarles prestaciones por discapacidad, vejez y riesgos profesionales, entre otros.

Durante 1998 el ISSDHU brindó atención a 3,700 beneficiarios en todo el territorio nacional, de éstos, 801 fueron por discapacidad, 514 por vejez y 2385 por muerte. Cabe destacar que en los beneficiarios se incluyen a cónyuge, hijos y padre / madre de los afiliados.

Sin embargo, según datos del ISSDHU la mayor cantidad de gestiones que se realizan son solicitudes para préstamos personales. En nuestra próxima edición les estaremos ofreciendo los requisitos para obtener estos beneficios.

Otras prestaciones que ofrece el instituto

- Subsidio de lactancia
- Subsidio de funeral
- Servicio de préstamos personales
- Subsidio para anteojos
- Becas para hijos de activos y pensionados.

ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y DESARROLLO HUMANO DEL
MINISTERIO DE GOBERNACION



Estelí	0713 - 2089	Rivas	0412 - 2669
Madriz	0722 - 2252	Boaco	0842 - 1291
N. Segovia	0730 - 3088	Chontales	0812 - 0811
León	0311 - 6918	Matagalpa	0612 - 5748
Chinandega	0341 - 0485	Jinotega	0632 - 3888
Carazo	0453 - 4187	RAAN	0282 - 2257
Masaya	0522 - 5624	RAAS	0822 - 2616
Granada	0552 - 5878		

Oficina Central Managua

Del Ministerio de Gobernación

3c. arriba 1½c. al sur

Tel. 222 7101 - 222 3669 • Fax: 222 7666

**SERVICIO
AL CLIENTE**

233-1697
233-1307

Nuevo Módulo de Estudio en Academia Policial

"Los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia".



Inspector
Flor de María Pichardo P.
Relaciones Públicas.

Para la Policía Nacional, es sumamente importante formar a los futuros oficiales y a los cuadros actuales, en materia de derechos humanos y muy en particular, los derechos correspondientes a la población infantil y adolescente.

Es por eso, que en el marco de las celebraciones del XX Aniversario de su fundación, la Policía Nacional presentó en la voz del Director de la Academia de Policía (ACAPOL), recientemente ascendido a Comisionado Mayor, Francisco Bautista, el Módulo *"Los Derechos Humanos de la Niñez y la*

Adolescencia", que se incluirá en los programas de estudio en los niveles básico, medio y superior.

Para el Director de la ACAPOL, la inclusión de este módulo en el Curriculum de la Carrera Policial, es una manera de contribuir a la formación de los policías, para prevenir actos ilegales o violatorios de la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes.

La menor, Carolina Robleto, de la Red de Niños Comunicadores, quien intervino en el acto, valoró la importancia de enfocar la conducta policial ética y el comportamiento lícito con que debe actuar la policía, porque "es de suma importancia, el hecho de que estén claramente definidos los principios que deben practicar los y las policías, porque si este comportamiento va a ser en el marco de los principios que están planteados en el documento, va a servir de ejemplo y educación para los y las niñas, ya que es imposible hacerle caso a un policía, cuando él también hace cosas malas".

Asimismo, la menor Robleto hizo un llamado a los miembros de nuestra institución, para que cambiemos de actitud, y así los niños, niñas y adolescentes no tengan miedo cuando un policía se acerca a ellos, "porque ahorita cuando un policía llega donde un grupo de nuestros amigos, ellos sienten miedo a que los maltraten y no se sienten protegidos, sino al contrario", aseguró la pequeña comunicadora.

Con la inclusión de este módulo en el pénsum académico, la Policía Nacional se convierte en la primera y única institución del Estado, que se compromete formalmente con un plan de formación, para capacitar a todo su personal en esta materia.



Presentan Anuario Estadístico (1998) de la Policía Nacional

Producto del esfuerzo que día a día realizan todos y cada uno de los policías, suboficiales y oficiales de la institución policial, en el proceso de recepción e investigación de los hechos delictivos y accidentes de tránsito, y del acopio de la información que realizan mediante el Sistema de Información de la Policía Nacional (SIPOL), fue presentado en el marco de las celebraciones del XX Aniversario, el Anuario Estadístico 1998.

De esta manera, el esfuerzo de la Policía Nacional se convierte en un valioso aporte para la sociedad, quien ahora cuenta con una verdadera fuente de información, para la realización de análisis e investigaciones en el campo criminal y de seguridad vial, que tanto dolor y tristeza causan a nuestra sociedad.

Medalla "Amistad Policía" en oro, a ex Ministro de Gobernación



de orgullo tener en la persona del Ingeniero Jaime Cuadra Somarriba... don Jaime como gusta que lo llamen... Ahora después de un año de trabajo con él, no nos cabe la menor duda que su profesionalismo y respeto demostrados en su quehacer cotidiano, han dejado una huella positiva en el fortalecimiento de las relaciones entre el Poder Civil y la Policía Nacional".

Con estas palabras, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, en nombre de toda la Institución, hizo entrega de la medalla "Amistad Policial" en oro, al hasta hace unos días, Ministro de Gobernación, Ingeniero Jaime Cuadra Somarriba.

Al hacer uso de la palabra, el ahora Minsitro Agropecuario y Forestal, muy emocionado y haciendo énfasis que

cuando él habla, lo hace desde el corazón, expresó: "Esta distinción que hoy me hace la Policía Nacional, si bien es cierto que es a título personal, le corresponde también, y con igual derecho, a todo el personal del Ministerio de Gobernación. Cada uno de ellos contribuyó de forma notable en la construcción de la armónica relación que logramos en este corto tiempo. Una relación, que fue posible gracias al mutuo respeto, profesionalismo, confianza y voluntad de servir a Nicaragua, y que se fundó además, en la cooperación, el diálogo permanente y transparente... Tengan la certeza que guardaré este espíritu de distinción y la experiencia compartida con todos ustedes en un lugar privilegiado y que siempre encontrarán en mí, al amigo y funcionario público dispuesto a servir a Nicaragua y a los nicaragüenses, sin distinción de ningún tipo".

"La Comunicación constante, el apoyo a nuestras decisiones y lo más significativo: la SENSIBILIDAD de comprender el esfuerzo y sacrificio de nuestros policías, hombres y mujeres, que diariamente trabajan sin horario, con bajos salarios, en condiciones difíciles y sin los medios y los equipos necesarios, marcó desde un inicio la creciente relación y amistad que ahora nos llena

Director de la Guardia Civil Española, visita a Policía Nacional.

La Amistad, el apoyo institucional y solidaridad, que la Guardia Civil Española y la Policía Nacional han desarrollado en los últimos años, se expresaron en la visita que el Director General de la Guardia Civil Española, Excelentísimo Señor, Don Santiago López Valdivielso, realizó a esta institución.

Durante su visita, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comi-

sionado Franco Montealegre Callejas, hizo entrega de recuerdos institucionales y culturales al Director de la Guardia Civil Española. Posteriormente, visitó la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", donde el ahora Comisionado Mayor Francisco Bautista Lara, expuso el programa de Asesoramiento que las Fuerzas de Seguridad del Estado Español mantienen con la Policía Nacional.

En la Academia de Policía, el Excelentísimo Señor, Don Santiago López, sostuvo un encuentro con los oficiales de la Policía Nacional, que han recibido entrenamiento en España y Nicaragua, con ayuda de la Cooperación Española, e hizo entrega de donaciones a esta institución.



Durante la noche, en un acto realizado en la Embajada de España, el Director General de la Guardia Civil Española, otorgó la **Cruz de Plata al mérito de la Guardia Civil de España**, al Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas.



EMOCIONANTE

RALLY

AUTOMOVILISTICO



Samuel Santos y José Acevedo ganadores absolutos del rally. Hizo entrega de trofeos, la Comisionado Aminta Granera, Jefe de Tránsito Nacional.

Con la participación de 14 equipos se desarrolló este pasado tres de octubre, el Rally Automovilístico de la Policía Nacional en su 5ª. Edición, actividad con la que se clausuró las celebraciones del XX Aniversario de esta Institución.

A los tres primeros lugares de las dos categorías participantes se les entregó trofeo, asimismo, al carro No.12 por ser el mejor decorado y al ganador absoluto (carro No. 11).

Visión Policial felicita a la Comisionado Aminta Granera, al Capitán Luis Gómez y a todo el equipo organizador. Asimismo, a los participantes, especialmente a los ganadores, a quienes invitamos desde ya, a participar en la próxima edición.

RESULTADOS FINALES RALLY XX ANIVERSARIO POLICIA NACIONAL 5ª EDICION

N/O	Vehículo	Categoría	Nombre Participante	Acumulado	Penalización	Puntuación Final
1	NUMERO 11	A	Samuel Santos / José Acevedo	287	0	287
2	NUMERO 10	A	Juliana Hernández / Martha Acevedo	3065	0	3065
3	NUMERO 16	A	Pedro Romero / Jaime Robles	3347	0	3347
4	NUMERO 12	A	Emilio Rodríguez / Juan Carlos Bonilla	3743	0	3743
5	NUMERO 6	A	Juan Vélez / Marvin Quintero	4065	0	4065
6	NUMERO 19	A	Cristhian Munguía / Alexis Román	6836	300	7136
7	NUMERO 15	A	Salvador Santana / Olimpio Bermúdez	15494	600	16094
8	NUMERO 17	B	Andres Castigleone	907	0	907
9	NUMERO 5	B	Carlos Pasquier / Roberto Pasquier	1245	0	1245
10	NUMERO 8	B	Roberto Morales / Nubia Hernández	2972	0	2972
11	NUMERO 20	B	Ramón González / Pablo González	3260	300	3560
12	NUMERO 7	B	Marlon Montenegro / Douglas Rodríguez	3608	0	3608
13	NUMERO 13	B	Ricardo Bonilla / Rober Herrera	3765	100	3865
14	NUMERO 1	B	Martha de Alcócer / Mercedes Rivas	4654	0	4654



La Academia de Policía, realizó este pasado tres de octubre, una competencia de Atletismo en la especialidad de Maratón, con motivo de celebrar el XX Aniversario de su fundación.

En este evento participaron 136 atletas, recorriendo la rama masculina desde el Km 8½ Carretera Sur hasta el edificio Plaza el Sol y las mujeres desde los semáforos del Zumen, hasta la misma meta, la rama femenina. Los ganadores del evento fueron:

Categoría Masculina

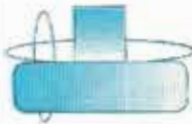
- 1er. lugar Miguel Angel Toruño
- 2do. lugar Mario Blandón
- 3er. lugar Domingo Ampié
- Todos de la UNAN-Managua

Categoría Femenina

- 1er. lugar Maria Estela Zuñiga (Bo. 19 de Julio)
- 2do. lugar Rosa María Zuñiga (Bo. 19 de Julio)
- 3er. lugar Brenda Zamuria (UNA - Managua)

El Director de la ACAPOL entregó a los ganadores regalos y medallas en oro, plata y bronce respectivamente.

Visión Policial felicita a todos los participantes y hace un llamado a la juventud en general, a participar activamente en estos eventos que ayudan a mantener un cuerpo sano, libre de drogas.



Multiformas S.A.

Les ofrece los servicios de:



CALENDARIOS

FOLLETOS



LIBROS

AFICHES

**LEVANTADO DE TEXTO
DIAGRAMACION
DISEÑO**



TARJETA DE PRESENTACION



PLEGABLES

REVISTAS



FACTURAS

En Impresiones
LAS MIL Y UNA FORMAS EN MULTIFORMAS
 Visitenos
 Altamira D'Este, De Plaza del Café 2½c. al lago
 Teléfono: 2771138 - Telefax: 2785268 - Managua, Nicaragua.

EN MANAGUA*
LO COMPRE DONDE LO COMPRE
NO PAGUE MAS POR ZETA GAS

PRECIOS AUTORIZADOS

En Camiones de Reparto, Agencias Distribuidoras,
 Oficina Central y pedido a domicilio a los teléfonos:
 278 8525 • 278 2192 • 278 8517 • Fax: 278 2204



Que no te sigan bateando
 con el precio
 cámbiate a



ZETA GAS NICARAGUA
 Energía que te da economía



* En los Departamentos
 un pequeño recargo
 por transporte



¡Gracias!

*Ustedes han hecho posible
esta Policía*